

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril del 2019, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicada en la calle Charapa lote 40, en el Edificio Diamond 4, se reúnen los señores HERNÁN RODRIGO ANDRADE RODAS y la señorita CRISTINA VALERIA ANDRADE REYES los comparecientes son accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A., y deciden celebrar la siguiente Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente, el señor HERNÁN RODRIGO ANDRADE RODAS y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alberto Icaza Morales Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A.

Por secretaría se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta General Universal.

Se somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

El orden del día es aprobado por la totalidad de accionistas, por lo que se empieza con el primer punto.

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

El señor Hernán Rodrigo Andrade Rodas, en su calidad de Presidente de la compañía, otorga la palabra al Gerente General, quien da lectura a la Sala el informe de labores de dicho periodo. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los socios. La sala delibera al respecto el informe de Gerencia General y lo aprueba por unanimidad.

X

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

Tratan como segundo punto del orden del día, el señor Hernán Rodrigo Andrade Rodas, en su calidad de Presidente de CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A., somete a consideración de los socios los principales indicadores del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa. Al efecto, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado el mismo que refleja una utilidad de QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO 94/100 DOLARES. De igual forma se delibera sobre acumular las utilidades para futuras capitalizaciones o pago socios.

Sin otro punto más que hablar, el Presidente ordena un receso de 20 minutos para que por secretaría se realice la respectiva acta.

Una vez realizada, es leída a todos los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia de lo dicho firman en unidad de acto.

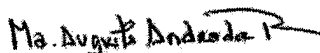
Siendo las 10h30 el Presidente declara terminada la reunión.



**Hernán Rodrigo Andrade Rodas
PRESIDENTE**



**Cristina Valeria Andrade Reyes
ACCIONISTA**



**María Augusta Andrade Rodas
Secretaría Ad-Hoc**